



Bruselas, 30 de junio de 2025  
(OR. en)

11047/25

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2023/0419 (NLE)**

---

---

**FISC 153  
ECOFIN 923  
N 49**

**NOTA**

---

Asunto: Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega por el que se modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en materia de cooperación administrativa, lucha contra el fraude y cobro de créditos en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido

---

El Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega por el que se modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en materia de cooperación administrativa, lucha contra el fraude y cobro de créditos en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido, firmado en Bruselas el 2 de octubre de 2024<sup>1</sup>, entrará en vigor el 1 de agosto de 2025, tras la conclusión, el 27 de junio de 2025, del procedimiento dispuesto en el artículo 2 del acuerdo.

---

<sup>1</sup> *DO L, 2024/2889, 19.11.2024.*